



Facultad de Ciencias Sociales

*Claustro FACSO*

*Mesa temática: Investigación y Pos Grados*

TÓPICO	DIAGNÓSTICO	PROPUESTA	PROPUESTA ALTERNATIVA
<p><b>I. Coherencia interna de la política de investigación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan estratégico insuficientemente desarrollado en el área de investigación (pp. 22)</li> <li>- No hay un sello investigativo claro de la facultad coherente con el plan de facultad y los ejes que considera.</li> <li>- Desfase entre la labor de los investigadores, respecto de los planes generales de FACSO.</li> <li>- La investigación no está vinculada a la formación de pregrado y postgrado.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Revisar propuesta para 2018 según evaluación de capacidad investigadora de los docentes FACSO.</li> <li>2.- Definir un sello investigativo de FACSO coherente con el plan de facultad, que oriente su política de investigación. Al mismo tiempo apoyar y las líneas de investigación que ya vienen desarrollando los investigadores de La Facultad</li> <li>3.-Las actividades de investigación deberían implementar mecanismos que permitan la transmisión de las actividades de investigación en los procesos de formación académica.</li> <li>4.-Generar una cultura</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Diagnosticar capacidad investigadora de los docentes FACSO</li> <li>-Incluir logro de metas según estándares de CONICYT u OCDE.</li> </ul>

		<p>de logro de productos relacionados a investigaciones en UCEN o con Alianzas estratégicas. Que considere criterios y estándares oficiales, y que a la vez brinde espacio a una mirada que admita propuestas alternativas que tengan relevancia para este sello FACSO, por ejemplo considerar revistas scielo de países latinoamericanos, Universidades mexicanas, Rio de Janeiro o Sao Paulo.</p>	
<p><b>II. Información sobre investigaciones realizadas</b></p>	<p>-Insuficiente producción en investigación y publicaciones de impacto</p> <p>-No hay un sistema de información que permita realizar catastros permanentes y que dé cuenta de lo que se ha hecho en materia de investigación en la FACSO.</p> <p>-No existen instancias que posibiliten el traspaso de la experiencia de investigación de los académicos de FACSO hacia los estudiantes y al resto de la comunidad académica.</p>	<p>1.- Revisión de Carga docente especializada en la relación docencia-investigación</p> <p>2.- Construir un sistema de información permanente que sobre investigaciones y publicaciones de la FACSO.</p> <p>3.-Generación de instancias e iniciativas que posibiliten el intercambio de información en materia de investigación entre estudiantes,</p>	<p>-Incorporar docentes con capacidad investigadora</p>

	<p>-No se cuenta con iniciativas que definan procesos de transferencia de experiencias y resultados de investigación (diplomados, coloquios, congresos, simposios por ejemplo), donde participe un público lego, no especializado.</p>	<p>investigadores y docentes. Como por ejemplo concurso de ensayos, de artículos, talleres de discusión, entre otras.</p> <p>4.- Cátedras integradas: entendidas como un proceso de formación basado en el encuentro de un grupo de estudiantes, docentes e investigadores, para poner en común los resultados de sus experiencias de generación de conocimiento y del uso del saber de las Ciencias Sociales.</p> <p>5.- La FACSO debería diseñar y mantener un sistema integrado de bases de datos, las cuales han emergido desde las actividades de investigación realizadas con los fondos internos.</p> <p>De esta manera, se tendrían tres tipos de fuentes de información al menos. Primero, una base de datos cuantitativa, segunda, una base de datos cualitativa y, tercera, una base de datos con bibliografía digitalizada.</p>	
<p><b>III. Convenios de desempeño</b></p>	<p>-Los convenios de desempeño no reflejan</p>	<p>1.- Los convenios de desempeño deben reflejar horas de transferencia de</p>	<p>- Incorporación de profesores hora con horario para investigación, según</p>

	<p>adecuadamente las horas necesarias para la investigación.</p> <p>-Los convenios de desempeño no diferencian las actividades de investigación de otras de gestión académica y de docencia</p> <p>-Contrato de profesores jornada asumen labores administrativas más que investigación</p> <p>-Escasa claridad de metas de investigación incluidas en la evaluación docente.</p>	<p>experiencias de investigación, donde los investigadores diseñen e implementen cursos y diplomados a nivel de licenciatura; apoyen y orienten a estudiantes interesados en realizar investigación; realicen publicaciones de artículos y libros, y coordinen grupos de trabajos en sus temas de investigación y al interior de las reuniones disciplinares como los congresos nacionales e internacionales.</p> <p>2.- Contrato de profesores para investigación y vinculación de la docencia a I+D+i</p>	<p>experticia.</p>
<p><b>IV.- Fondos internos para investigación</b></p>	<p>-Los recursos invertidos en investigación, no diferencian entre tipos de investigadores e investigaciones.</p> <p>-Esto permite que las investigaciones de iniciación, no conlleven a la búsqueda de recursos fuera de la UCEN, ni al término de educación de post grado.</p> <p>Los recursos invertidos en investigación, no apoyan el trabajo de</p>	<p>1.- Los fondos internos de investigación, deben diferenciar trayectorias de investigación, donde cada investigador va avanzando en etapas y esas etapas suponen exigencias diferentes.</p> <p>2.- Los fondos de investigación deben ser subdivididos, según el tipo de formación del investigador: licenciado, magíster y doctorado.</p>	

	<p>estudio que hacen los investigadores con nivel de doctorado, impidiendo que ellas o ellos logren un piso mínimo para participar en FONDECYT o en otras fuentes de financiamiento científico</p> <p>-Los recursos invertidos en investigación, no impiden que un equipo de investigación vuelva a estar financiado en sucesivas oportunidades. Por tanto, ese equipo no logra pasar a un nivel "semilla", que supondría estar dispuestos a salir a buscar fondos económicos fuera de la UCEN.</p>	<p>3.- Deben haber aseguramiento de fondos de investigación para aquellos equipos o investigadores individuales que ya han logrado recursos económicos externos, como por ejemplo FONDECYT, debido a que ese piso le permite destinar horas para la transmisión de la experiencia y los resultados de la investigación en curso. Ejemplo: fondo puente.</p>	
<p><b>V.- Infraestructura de investigación</b></p>	<p>-No se cuenta con una burocracia que apoye la gestión de los equipos o investigadores, especialmente en la tramitación de firmas, administración económica y actividades de extensión.</p> <p>-El CESOP y CAPSE no logran vincularse de manera concreta con la investigaciones de las 3 carreras de la facultad y su funciona más bien en</p>	<p>1.- Contratación de equipo administrativo, según las necesidades de la FACSO. Por ejemplo, gestor de proyectos.</p> <p>2.- Debe haber procesos ágiles para la gestión de los documentos que faciliten el diseño y la implementación de una investigación.</p> <p>3.- Vincular el CESOP y CAPSE a investigadores/as de las tres escuelas de la facultad, potenciando</p>	

	<p>proyectos propios del centro, teniendo como resultado un centro descolgado de escuelas y facultad.</p> <p>-Es necesario evaluar la finalidad y pertinencia de las revistas de las escuelas de la facultad.</p>	<p>las labores de investigación de esas respectivas unidades.</p> <p>4.- Fortalecer, desarrollar y formalizar los núcleos de investigación al interior de la facultad.</p> <p>5.- Evaluar rol y desarrollo de las revistas académicas donde se vinculen docentes y estudiantes en la producción.</p>	
<p><b>VI.- Pregrado</b></p>	<p>- La malla curricular actual de las tres carreras dificulta la formación en investigación de los estudiantes.</p> <p>- Los estudiantes no cuentan con experiencia de investigación. las materias tratadas en las investigaciones no se</p>	<p>1.- Articular un trabajo con comité curricular.</p> <p>2.- La semestralización de las mallas podría brindar espacios para por ejemplo integrar unidades de investigación acorde con las unidades de aprendizaje de cada año de formación proyectando alguna publicación que resulte de esas unidades.</p> <p>3.- Que la facultad cuente con módulos de investigación insertados en las metodologías.</p> <p>4.- Apoyar e incentivar la postulación a fondos internos y externos de estudiantes, acompañando en todo</p>	<p>-Desarrollo de cátedras integradas que pueden formar parte del repertorio de cursos que pueden ser elegidos por los estudiantes de las carreras de la Universidad Central de Chile, que cuenta con dos docentes que administran tanto las unidades de contenidos como las actividades que involucra, especialmente la participación de los investigadores que son invitados a dictar materias específicas relacionadas con el asunto de cada módulo.</p> <p>Las cátedras integradas buscarían resolver</p>

	<p>transfieren a la formación y no se promueven grupos de iniciación en la investigación entre docentes, investigadores y estudiantes.</p> <p>-No existen espacios disponibles para desarrollar el ejercicio investigativo en el que se encuentren docentes y estudiantes.</p>	<p>el proceso</p> <p>5.- Los núcleos de investigación deben incentivar la participación de los estudiantes de pre y posgrado.</p>	<p>las siguientes competencias de la formación de los estudiantes.</p> <p>a. Identifica y tiene capacidad para integrar contenidos teóricos y recursos metodológicos y prácticos para la observación y comprensión sobre la realidad social nacional y global de la que forman parte los estudiantes.</p> <p>b. Tiene capacidad de problematizar la realidad y de diseñar proyectos de investigación en el campo de las Ciencias Sociales.</p>
<p><b>VII.- Post-título y posgrado</b></p>	<p>-La relación entre posgrado y unidades académicas no queda clara ni se encuentra establecida en algún documento, lo mismo sucede en el caso del post-título</p> <p>-Para desarrollar la educación continua se deben revisar las mallas curriculares de la facultad.</p>	<p>1.- Vincular la formación de post-título y posgrado a nivel de FACSOS con cada unidad académica.</p> <p>2.- Generar protocolos que establezcan las funciones de la facultad y de las unidades académicas para presentar proyectos de pos título y posgrado</p> <p>3.- Que la discusión de los proyectos de posgrados y pos títulos considere la relevancia de los consejos de escuela y de facultad.</p> <p>4.- Evaluar la</p>	

	<p>-Las unidades académicas presentan un déficit de profesores horas o bien de capital humano de nivel doctoral para poder desarrollar programas de posgrado y post-título</p> <p>- Baja vinculación del posgrado con la investigación en pregrado</p>	<p>implementación de magísteres de continuidad</p> <p>5.- Avanzar en la constitución de un claustro académico de posgrado FACSO.</p> <p>6.- Ver:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Propuesta 3 tópico I.</li> <li>- Propuesta 3 tópico II.</li> <li>- Propuesta 1 tópico III.</li> <li>- Propuesta 5 tópico V.</li> <li>- Propuesta 4 y 5 tópico VI.</li> </ul>	
--	--	--	--